

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

44001 025

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
IBM DEL ECUADOR C.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IBM DEL ECUADOR C.A. se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de octubre de 1990 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91-1-1-1, **001** de 7 ENE. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

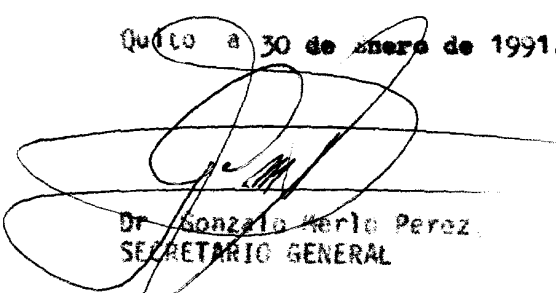
Quito, bajo el N° 004, tomo 122, Quito, a 15 de Enero de 1991.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1.800'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 3.800'000.000,00.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
S/. 123'000.000,00 por capitalización de la reserva legal;
S/. 1.677'000.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales el que dirá: "Artículo Tercero.- El capital social es de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE SUQUES (S/. 3.800'000.000,00), se divide en TRES MILLONES OCHOCIENTAS MIL (S/. 3'800.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una".

Quito a 30 de Enero de 1991.


Dr. Gonzalo Herlo Perez,
SECRETARIO GENERAL


MLB
3-01-91
005

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO